

"El Liceo Recreativo" de Betanzos

1861-1874

M^a ÁNGELES RODRÍGUEZ OTERO*

I- INTRODUCCIÓN

Una de las sociedades recreativas que han tenido mayor incidencia y arraigo entre los betanceiros ha sido "El Liceo Recreativo", recordado por sus famosos bailes, sobre todo los que se daban durante el Carnaval, que han gozado de gran prestigio. Pero los socios del Liceo pasaban sus horas de ocio y esparcimiento con otras actividades de recreo y divertimento, que trataremos de describir.

Podemos enmarcarla dentro de un contexto social y político de un Betanzos que es centro de una comarca que ha perdido el rango de capital de provincia por la reforma administrativa de 1833-34, pero que en algunos sectores burgueses, ese carácter de antigua capital de provincia del Reino de Galicia todavía se deja sentir, burguesía que durante los años del Sexenio Revolucionario y I República, se ve inmersa en una nueva vía, la del progreso.

La burguesía opta por el cambio de estructuras, pero manteniendo siempre sus intereses. Por otro lado, el liberalismo que había adoptado dos posiciones ideológicas, una moderada y otra más radical o progresista, penetra en Betanzos formando un sector liberal que se integra dentro del progresismo. La burguesía dirige las transformaciones sociales y económicas. Característica de esta sociedad fue su "ansia de respetabilidad", estableciendo la distinción entre la clase media alta floreciente y la nueva aristocracia, y la clase media propiamente dicha.

Como consecuencia de la conciencia de atraso de la sociedad española respecto de Europa, se produce una imitación masiva de la moda extranjera (sobre todo París) encaminada a salvar la gran distancia cultural que las separaba. El modo de vida de la sociedad española (en sus capas superiores) era "cosmopolita" por su imitación de la cultura y de las modas de la alta burguesía francesa, que constituye la introducción en España del lujo importado. El sello francés marcaba cualquier ámbito de la vida española del siglo XIX. Los grupos burgueses de Betanzos gustaban de vestirse a la moda de París y recibían revistas como "La Moda Elegante" (1).

En este ambiente, durante el siglo XIX se crean en casi todas las provincias españolas innumerables sociedades y liceos artísticos, donde se reunían en sus salones, la sociedad más escogida, las galas de ingenio, cortesía y talento. Los cafés, ateneos artísticos, casinos o liceos y los teatros, eran los lugares preferidos de la burguesía, frente a los mesones o bodegones, centro de reunión de los económicamente menos afortunados. El Liceo Recreativo de Betanzos nace como sociedad que pretende fomentar las relaciones sociales, en base a reuniones y celebraciones, pero

* M^a Angeles Rodríguez Otero, betanceira, es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con las especialidades de H^a Antigua, Archivística y Biblioteconomía.

(1) ERIAS MARTINEZ, Alfredo. "O fenómeno dos ensanches na cidade de Betanzos". *El Ideal Gallego*, noviembre 1982.

que también deja traslucir otras inquietudes culturales.

2- LOS COMIENZOS

Se constituye como tal sociedad, el 10 de noviembre de 1861, siendo su presidente, cargo que ostentó varios años, D. Celestino Martínez del Río, abogado, alcalde varias veces de nuestro municipio, rector de la Universidad Compostelana y magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla, liberal, con una gran capacidad política (2).

Mientras no dispuso de local social, el "Liceo Recreativo" ocupó distintos lugares (Plaza del Campo, Cantón) (3) o como refleja el acta de 27 de septiembre de 1866, en que se pretende

arrendar por 6 años la casa de D. Antonio Parga, sita en la Rúa Nueva, para establecerse en ella la sociedad. Luego pasaría al ex-convento de Santo Domingo, arrendado por el Ayuntamiento el 14 de julio de 1867, hasta su ubicación definitiva en el edificio Archivo desde 1873.

3- REGLAMENTO GENERAL Y ESTATUTOS DE LA DIRECTIVA Y SOCIOS

Su reglamento era sometido a la aprobación del Gobernador de la provincia. Según el artículo 4º de sus estatutos, los cargos que componían la Junta de Gobierno (Directiva) eran honoríficos, gratuitos y obligatorios. Se elegían cada dos años, pudiéndose sustituir unos a otros en caso de ausencias o enfermedades (según el art. 39 del Reglamento). Por el acta de constitución sabemos que la Junta Directiva la componían : 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 4 vocales, 1 tesorero, 1 contador, con una comisión auxiliar, integrada por 4 miembros y dos más para la redacción del reglamento.

Junta Directiva de 10 de noviembre de 1861:

Presidente: D. Celestino Martínez del Río

Vicepresidente: D. Andrés Arribe

Secretario: D. Jesús Blanco Abad

Vocales: 1º D. Manuel Balay

2º D. José Francisco Costa

3º D. Ramón Prieto

4º D. Juan Teijeiro

Tesorero: D. Carlos Ares Torres

Contador: D. Ignacio Lagares

Comisión Auxiliar:

D. Manuel Ramos

D. Benito Aguiar

D. Antonio Pedreira

D. José Gómez Seco

Comisión encargada del Reglamento:

D. Manuel Bouza

D. Jesús Blanco Abad

(2) BARREIRO FERNANDEZ, Xosé Ramón. "Xosé Arias Uría, un ministro progresista de Betanzos". En *Anuario Brigantino* 1984, nº 7, p. 53.

(3) NUÑEZ LENDOIRO, X. R. *El Antroido en Las Mariñas dos Condes*, Betanzos, 1985, p. 50.



1.- Ambiente de tertulias de "El Café Suizo" (Madrid). Grabado de la época.

En cuanto a la extracción social, encontramos que la mayoría (tanto miembros de la directiva como socios) ejercían profesiones liberales : médico, abogado, notario, propietario, practicante, procurador, arrendador, administrador... Funcionarios públicos : escribano, curial, militar de graduación media-alta, telegrafos... Y gran número de comerciantes y artesanos.

Socios : Había tres categorías: 1) eventuales o accidentales (los no residentes en la población), 2) de número, y 3) de mérito.

Los socios de número podían pasar a socios de mérito por sus relevantes servicios a la sociedad o en casos como el de D. José Villar, vecino de La Coruña, que había condonado varias pinturas a la sociedad en 1863.

Se pagaba una cuota de entrada (de ocho reales, los socios de número, según acta de 10 de enero de 1868) y una cuota mensual. El secretario estaba exento de la cuota de mensualidad. Contaba con un escribiente para auxiliarle en sus trabajos, cuya dotación no podía exceder de 40 reales.

Eran bastante estrictos en cuanto a la admisión de socios. Se formaba una Comisión de informe y calificación, examinando "sus circunstancias de moralidad" y buenas cualidades que les adornan" (art. 5º de los estatutos) normalmente tenían que ser presentados por otro socio. También estrictos a la hora de sancionar las faltas cometidas por los socios. Así en el acuerdo de 27 de mayo de 1.862 se dice que "... el individuo que se separe de la asociación con el adeudo de una o más mensualidades (o simplemente se separe de la asociación) no volverá a ser admitido, mientras no solvente el importe de las mismas. Para el nuevo ingreso pagará cuota de entrada, como si no hubiera pertenecido anteriormente". En caso de desórdenes o de ofensas a la Junta con dichos injuriosos o calumniosos, se "reprendía amistosamente " por los vocales encargados de orden, o se les expulsaba de la sociedad, en algunos casos interviniendo la autoridad gubernativa.

En todas las sociedades de igual índole a ésta, no tenían entrada las mujeres excepto para bailes u otras funciones análogas. La mujer en esta época está sujeta a unos usos sociales de estricta moralidad . En este sentido recogemos el acta de 24 de

marzo de 1863, en la que se da cuenta del abuso por parte de socios presentando en los salones del Liceo "... y a distintas horas para tomar café o refrescar a sus esposas y otras señoras, ya de sus familias o extrañas a ellas bien del pueblo o forasteras. Considerando que la libre entrada de señoras a refrescar en los mismos salones y a las propias horas en que lo hacen los socios, es cortarles a éstos la libertad y confianza convenientes para tales actos (tan peculiares en estos establecimientos) por las consideraciones y deferencias que con aquéllas hay que tener necesariamente, viniendo por este hecho a convertirse el Liceo en una reunión de rigurosa etiqueta, en vez de la confianza y expansión que allí debe reinar, debido a esto muchos individuos se abstendrían de concurrir a tomar café. Las medidas que se toman son :

1° Prohibir la entrada diaria en todas las dependencias del Liceo, de escaleras arriba a todas las señoras sean o no de las familias, a no ser en las épocas que se señalen.

2° Habilitar con el decoro posible la oficina o tienda que se halla en la planta baja del local de la sociedad, dotándola de mesas, sillas y más enseres que en la misma puedan tener cabida, con objeto de que en ella se le sirva café u otra bebida a las señoras que allí concurren acompañadas de cualquier socio, bien sean de su familia o forasteras.

3° Sólo podrán penetrar en los salones del Liceo, las señoras que forman parte de la familia y vivan en compañía de los socios, en las épocas siguientes: los tres días de Carnestolendas, día de Corpus Christi y 15 y 16 de agosto, en esta última podrán también llevar a señoras forasteras, y en las tres, únicamente podrán las mismas tomar cualquier bebida en los propios parajes, en que lo hacen los socios.

Según consta en el acta de la sesión de 28 de diciembre de 1866, el Liceo contaba con 150 socios, fecha en la que "Tertulia-Circo" solicita la cesión de parte del local del Liceo, para establecer aquella sociedad, pero no se acepta por no haber espacio suficiente, porque aunque los 150 socios del Liceo no se reunían diariamente, ciertos días, sobre todo festividades, excedía ese número, ya que se permitía la entrada a familiares.

4- LOS BAILES

Un deber de las autoridades locales, era velar por la distracción pública, lo que les lleva a utilizar el edificio Archivo para la celebración de bailes públicos (4) en época de Carnaval, esto ocurre ya en 1836. También tuvieron lugar en el Archivo bailes benéficos, como el organizado el 17 de agosto de 1850 a beneficio del Hospital de San Antonio, siendo concejal Don Celestino Martínez del Río. En la cuenta documentada que rinde la comisión encargada por el Ayuntamiento, encontramos en la lista de personas que se suscribieron para dicho baile, satisfaciendo 20 reales, algunos de los futuros socios del Liceo. Una práctica común que se daba en toda España, era el uso de parte del dinero recaudado en los espectáculos (funciones de teatro, ópera o bailes) para financiar instituciones hospitalarias (5).

(4) NUÑEZ LENDOIRO, J. R. *El Antroido en las Mariñas dos Condes*. Ayuntamiento de Betanzos y Diputación de La Coruña, 1985, p. 50

(5) FERNANDEZ FERNANDEZ, C. "Espectáculos, ópera y hospitales en España". En *Revista de Musicología*, XII-2, Sociedad Española de Musicología, Madrid, 1989, 567-589.



Entrada para el baile benéfico celebrado en el edificio Archivo el 17 de agosto de 1850 a beneficio del Hospital de San Antonio. A.M.B.

Los salones del Archivo se sacaban a pública licitación para la celebración de bailes de otras sociedades, así el Liceo interviene ya desde los primeros años.

Los bailes tenían efecto, previo consentimiento de la autoridad local, que fijaba la hora de comienzo y terminación (normalmente entre 10 y 3 de la madrugada) y también las piezas que se habían de tocar. Para organizarlos se formaban en el Liceo las comisiones de: Adorno, Orden, Recepción y Música. El baile era para los socios y familias, invitándose a las primeras autoridades locales. Los forasteros debían presentar billete "personalísimo" del Presidente. No se expedía billete a las señoras que "... no tenían quien las representara legalmente", pudiendo reclamarlo al Presidente de la sociedad.

Los gastos que ocasionaban los bailes se sufragaban con el fondo general del Liceo, aunque también se costeaban en algunas ocasiones por suscripción voluntaria de los socios. Se acuerda celebrar al menos cuatro bailes al año (30 de marzo de 1867). Entre los bailes de Reglamento estaba el dedicado al Patrono San Roque.

Con motivo de la visita de Don Frutos Saavedra Meneses en 1864, que había sido Director de Obras Públicas (6), gran impulsor del ferrocarril Betanzos-Ferrol, el Presidente del Ayuntamiento invita al Liceo "... para las demostraciones de recibimiento y obsequio al distinguido Don Frutos ..."

(6) ERIAS MARTINEZ, Alfredo. "A chegada do ferrocarril a Betanzos". En *Anuario Brigantino* 1983, nº 6 (Betanzos, 1984), p. 88.

Los bailes más importantes eran los de Carnaval, sometidos a lo largo de la historia a grandes polémicas. En estos se prohibía llevar palos o armas de ninguna clase, fuera el traje que fuera. En días previos a su celebración se notaba el aumento de socios, en este sentido el acta de 22 de diciembre de 1872, dando cuenta de los abusos por parte de individuos que pertenecen a la sociedad, se separan de la misma y solicitan su ingreso cuando se aproximan los bailes y especialmente los de Carnaval. Para evitar el "fraude", el que no fuese socio y pretendiese entrar un mes antes del domingo de Carnaval, debía satisfacer 20 reales y además la cuota del mes. También se hace una observación respecto a la admisión por parte del conserje en el local, de personas que no son socios, imponiéndosele una multa por cada uno que entre de 20 reales de "irremisible esacción".

La importancia de los bailes, se refleja en un enfrentamiento con el Ayuntamiento (24 de octubre de 1869) por una comunicación del Alcalde, para suspender todo baile por el tiempo que tuviese de duración la contrata de los bailes públicos en el edificio Archivo, en época de Carnaval, considerando el Liceo que esto era un grave perjuicio para sus intereses.

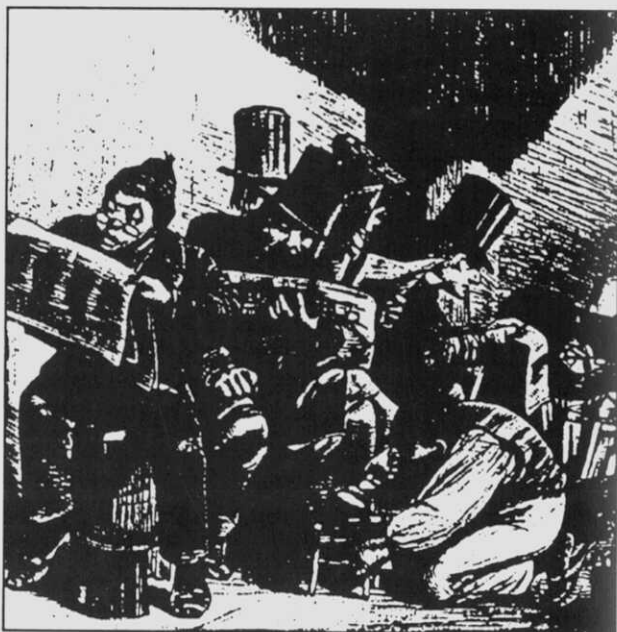
La Corporación Municipal sufragaba parte de los gastos de las funciones de Carnaval. Se formaban con personas de la sociedad: una comisión para la dirección de las funciones y confección de comparsas, otra para dirigir el orden en los salones del Archivo. Con motivo del sermón de Carnaval una comisión del entierro que precedía al sermón y otra para la expedición de billetes para el acto del sermón. La Corporación acuerda que los domingos, lunes y martes de Carnaval se celebre tertulia en el Liceo, pudiendo concurrir de noche los socios con sus familias.

5- GABINETE DE LECTURA

Existió en la sociedad, ya desde los primeros años, el llamado "gabinete de lectura", que contó con una importante colección de periódicos (diarios políticos).

Con las grandes renovaciones del siglo, el periódico pasa de ser un instrumento de difusión lento y minoritario a rápido y mayoritario (muchos editados por grupos políticos). A esto contribuye el progreso de la imprenta, haciendo que resulte más barata su producción, al ser posible un mayor número de tiradas.

Las primeras suscripciones se hicieron a



Gabinete de lectura al aire libre en Madrid. Grabado de la época.

Algunos socios y miembros de la directiva:

ARINES MONTENEGRO, Juan: Socio de número (25-XII-1.872). Notario y persona de gran influencia en la ciudad. Jefe del partido conservador. El 3 de mayo de 1897 se le dio su nombre a la actual plaza de los hermanos García Naveira.

CEREJO, Mateo: Socio de número (2-IX-1868). Alcalde de Betanzos (24-VIII-1873/ 11-I-1874).

GARCIA FAILDE, Manuel: Socio fundador (nombrado socio de mérito en 1863). Procurador, de ideología republicana y colaborador en varios periódicos locales. Presidente del Liceo Recreativo en 1891.

MARTINEZ DEL RIO, Celestino: Presidente del Liceo varios años. Abogado, alcalde de Betanzos (4-I-1861/14-IX-1863).

MARTINEZ VEGA Y LOPEZ, Manuel: Socio de número en 1872, médico-cirujano. Padre de Manuel Martínez Santiso.

PITA PANDELO, Claudino: Socio de número (10-VIII-1874). Llevó el Teatro "Alfonsetti", donde se celebraron los bailes de "La Camelia", bajo su dirección.



Don Claudino Pita Pandelo

diarios nacionales como: "La Discusión" (demócrata, dirigido por Pi i Margall), "Diario Español" (unionista moderado), "La Iberia" (progresista), "Epoca" (unionista moderado), "La Esperanza" (absolutista-carlista). En 1863 se sustituye "La Esperanza" por "El Pensamiento Español" del mismo matiz. En este mismo año se incorpora el "Diario de Sesiones del Congreso de Diputados" junto con "Reino" y "Democracia" (fundado por Castelar y opuesto a "Discusión"). A partir de 1864 se añaden: "España", "Eco del País", "Soberanía Nacional" (republicano) y "España Pública". Durante el Sexenio Revolucionario existe una pluralidad ideológica, periódicos de información general y prensa de carácter político, en menor medida está representada la prensa cultural.

Por lo que podemos deducir de las actas, parece que se leían bastante estas publicaciones y que no se escatimaban recursos para las suscripciones, incluso ante la solicitud de varios socios y por el incremento de los mismos, la Junta del Liceo, decide incorporar un mayor número de periódicos para la colección. A los títulos anteriormente citados se añade "El Avisador" (periódico de la provincia), "La Revista de Galicia" (en 1866) y "La Igualdad" (1870).

Se adoptaron una serie de medidas para evitar los "abusos" en dicho gabinete, debido a las quejas presentadas por los socios, por la sustracción de periódicos y recogida antes de la hora marcada. El gabinete era exclusivamente lugar de lectura, estaba prohibido mantener allí conversaciones, éstas se debían realizar en el salón de recreo y demás habitaciones de la sociedad.

Con el Sexenio Revolucionario recogemos una restricción en cuanto que se prohíbe todo comité o reunión con objeto de explicar doctrinas políticas o intentar solicitar la voluntad de cualquier socio (18 de noviembre de 1868). No se permitían las tertulias de carácter político, que luego estarían tan de moda con los "casinos

políticos" durante la Restauración.

Podemos constatar la preocupación e importancia que se daba a la lectura, como se refleja en escrito de 19 de abril de 1870, en el sentido de crear un espacio suficiente para "un cuarto de lectura con su archivo, dividiendo y cerrando el local del salón de recreo de la parte sur ..."

6- OTRAS ACTIVIDADES DE RECREO Y DIVERTIMIENTO

Entre los juegos que se practicaban estaban: el dominó (se pagaban dos cuartos para los fondos de la sociedad, se fuera o no socio, y si se jugaba de noche, se pagaba la luz al conserje), la baraja. Se intenta introducir la lotería. Estaban prohibidos los juegos de "envite y azar". El juego que tenía más aceptación era el billar, con una reglamentación estricta.

Se realizaban sorteos a finales de cada mes de acciones de 200 reales "... adjudicándolas por suerte, a los señores socios que hicieron anticipos, para satisfacer con atención la escasez de fondos".

Por iniciativa de varios socios se solicita el realizar funciones dramáticas (1868). La primera gratuita a beneficio de la asociación, se acuerda darla en el local del edificio Archivo. Para ello se nombra a Don Francisco Borrajo director de la misma (convirtiéndolo en socio de mérito). La función se titulaba "La limosna y el perdón". Los forasteros que acudieran a verla, siempre representados por socios, debían satisfacer 6 reales. A partir de esto se trata de llevar a cabo nuevas funciones y se acuerda celebrar teatro los domingos a partir de las 8 de la noche. El precio estipulado para el pago de asientos era de 6 reales para los palcos altos y 4 para los bajos. En este sentido la Junta acuerda (23 de julio de 1870) crear una sección de declamación, como de un instituto para que se "excite el celo de los jóvenes y socios", construyéndose un teatro al efecto y solicitando el del Ayuntamiento, para los ensayos si fuera necesario.

FUENTES UTILIZADAS:

-Libros de actas del Liceo Recreativo de Betanzos (1861-1874). Archivo del Liceo Recreativo de Betanzos, organizado por el personal del Archivo Municipal de Betanzos, donde se encuentra.

-Padrones de habitantes, de 1868 a 1874. Archivo Municipal de Betanzos.

